

MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR **PASANTÍA**



PROCESO 01-2026



La Dirección de Egresados y Graduados te da la bienvenida a la Modalidad de Graduación por Pasantía con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

Conoce la Modalidad de Graduación por Pasantía

Comprende la inserción del Egresado en una Institución (pública o privada), asumiendo roles y funciones de trabajo acordes a la formación académica de su carrera con el seguimiento de un Tutor Empresarial y un Tutor Académico, quienes realizan las evaluaciones sobre el desempeño del egresado. Tiene una **duración de 6 meses** (de marzo a septiembre de 2026), con dedicación a tiempo completo.

Esta modalidad requiere que exista un Convenio o Carta de Entendimiento vigente que formalice la relación entre la UFG y la Institución para que el egresado realice la Pasantía.

Requisitos:

- CUM de 8.0 o superior; para los egresados de Arquitectura y de la Facultad de Ingeniería y Sistemas CUM de 7.5 o superior.
- Haber participado en la entrevista virtual con la Directora Interina de Egresados y Graduados el **16 de enero de 2026**.
- Haber aprobado las asignaturas en primera matrícula.
- Disponer de tiempo completo para realizar la pasantía en la Institución seleccionada.
- Carecer de sanciones disciplinarias.



Aranceles:

| Concepto | Arancel | Fecha de Pago |
|---|----------|---------------------------------|
| Cuota Académica 1 | \$100.00 | Jueves 05 de marzo de 2026 |
| Cuota Académica 2 | \$100.00 | Domingo 05 de abril de 2026 |
| Cuota Académica 3 | \$100.00 | Martes 05 de mayo de 2026 |
| Cuota Académica 4 | \$100.00 | Viernes 05 de junio de 2026 |
| Cuota Académica 5 | \$100.00 | Domingo 05 de julio de 2026 |
| Cuota Académica 6 | \$100.00 | Miércoles 05 de agosto de 2026 |
| Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos) | \$225.00 | Sábado 05 de septiembre de 2026 |
| Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología BlockChain | \$200.00 | Lunes 05 de octubre de 2026 |
| Solemne Acto de Graduación | \$250.00 | Jueves 05 de noviembre de 2026 |

Aplica recargo por mora de \$7.00 por pagos atrasados en las cuotas académicas.

| Otros | Arancel |
|--|---------|
| Constancia de estudio | \$10.00 |
| Movimientos académicos en el Proceso de Graduación | \$30.00 |
| Retiro/reingreso Proceso de Graduación | \$50.00 |

Los aranceles correspondientes al Proceso de Graduación pueden estar sujetos a cambios.

Trámites:

Inscripción

La inscripción a la Modalidad por Pasantía es del **viernes 27 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026**. Para ello, ingresa a tu WebDesktop, ícono Proceso de Egreso y regístrate en la Modalidad de Pasantía. Previo a la inscripción, debes haber participado en la Entrevista Virtual con la Directora Interina de Egresados y Graduados el 16 de enero 2026.

Proceso y normas a seguir

1. Una vez te hayas inscrito en la Modalidad de Pasantía, **deberás completar la solicitud para la asignación de la Institución en donde la realizarás**, asimismo, para el nombramiento del Tutor Académico, quien te asesorará y acompañará durante todo el proceso.
2. La Pasantía tiene una **duración de seis meses**, dedicando ocho horas diarias, de lunes a viernes y cumpliendo cuarenta horas semanales. El horario lo establecerá la Institución.
3. No se podrá realizar la Pasantía en **Instituciones donde existan familiares** hasta en un cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
4. La notificación sobre la Institución a la cual se te asignará será entregada en diez días hábiles posterior a la presentación de la solicitud, dicha notificación la presentarás en la Institución que se te ha asignado.
5. La Dirección de Egresados y Graduados se encargará de realizar los trámites respectivos para la firma del convenio o carta de entendimiento con la Institución donde realizarás la pasantía. El Tutor Empresarial lo nombrará la Institución.
6. Después de cinco días hábiles de iniciada la Pasantía, **presentarás el Plan de Trabajo** de acuerdo con el formato proporcionado el cual debe estar firmado por los Tutores Académico y Empresarial para que pueda ser aceptado en la Dirección de Egresados y Graduados.
7. Al cierre de cada mes, deberás presentar el informe de actividades realizadas con la respectiva bitácora, a la Dirección de Egresados y Graduados, anexando las evaluaciones de los Tutores Académico y Empresarial.
8. Al cierre de los seis meses, deberás presentar el informe final de la Pasantía, con las evaluaciones respectivas de los Tutores Académico y Empresarial.

Calendario Académico

| N° | Fecha | Actividad | Requisitos | Responsables |
|----|--|--|--|---|
| 1 | Viernes 16 de enero de 2026 | Entrevista a Egresados que aspiran a Pasantías. | Cumplir requisitos del Reglamento General de Graduación. | Directora Interina de Egresados y Graduados, Coordinadora de la Modalidad de Pasantía y Egresado. |
| 2 | Del viernes 27 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026 | Inscripción a Pasantía. | Haber aprobado el CBE. | Egresados. |
| 3 | | Retiro de solicitudes para asignación de Tutor/a Académico, Tutor/a Empresarial. | Estar inscrito. | |
| 4 | Sábado 07 de marzo de 2026 | Reunión de inducción de pasantes. | Estar inscrito. | Coordinadora de la Modalidad de Pasantía, Tutor Académico y Egresado. |
| 5 | Lunes 09 de marzo de 2026 | Inicio de la Modalidad de Pasantía. | Estar inscrito y contar con Institución asignada. | Egresado. |
| 6 | | Entrega de notificación del nombramiento y Protocolo Administrativo a Egresado y Tutores Académicos. | Estar inscrito y tener Institución asignada. | Dirección de Egresados y Graduados. |
| 7 | Miércoles 11 de marzo 2026 | Presentación de Carta de Aceptación del nombramiento del Tutor Académico. | Haber sido notificado por la DEG. | Tutor Académico. |
| 8 | Lunes 16 de marzo de 2026 | Entregar el Plan de Trabajo debidamente firmado por ambos tutores; asimismo, el cronograma de asesorías y reuniones. | Contar con el aval de ambos tutores. | Egresado y Tutores. |

| N° | Fecha | Actividad | Requisitos | Responsables |
|----|------------------------------------|---|--|---------------------|
| 9 | Jueves 09 de abril de 2026 | Presentación de Informe mensual, Bitácora y Registro de visitas realizadas por el Tutor Académico a la institución. | Haber entregado el Plan de Trabajo. | Egresado y Tutores. |
| 10 | Sábado 09 de mayo de 2026 | | Haber entregado el informe anterior. | |
| 11 | Martes 09 de junio de 2026 | Presentación de Informe mensual, Bitácora y Registro de visitas realizadas por el Tutor Académico a la institución. | Haber entregado el informe anterior. | Egresado y Tutores. |
| 12 | Sábado 13 de junio de 2026 | Reunión de medio término del desarrollo de pasantías. | Haber sido notificado por la DEG. | Egresado y Tutores. |
| 13 | Jueves 09 de julio de 2026 | Entregar Constancia de Elaboración del Capítulo III: Desarrollo de los componentes de innovación. | Haber entregado la Constancia de finalización del Capítulo II. | Egresado y Tutores. |
| 14 | Miércoles 09 de septiembre de 2026 | Presentar Estado de Cuenta que indique la cancelación del arancel Examen/ Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos) en la DEG. | Haber finalizado la Pasantía. | Egresado y Tutores. |
| 15 | Sábado 19 de septiembre de 2026 | Presentar Informe Final para revisión y aprobación para la incorporación al repositorio institucional. | Haber finalizado la Pasantía. | Egresado y Tutores. |

Vacaciones y Asetos

Semana Santa: del lunes 30 de marzo al lunes 06 de abril de 2026.

Día del Trabajo: viernes 01 de mayo de 2026.

Día de la Madre: domingo 10 de mayo de 2026.

Día del Padre: miércoles 17 de junio de 2026.

Vacaciones Agostinas: del sábado 01 al viernes 07 de agosto de 2026.

Día de la Independencia: martes 15 de septiembre de 2026.

Día de los Difuntos: lunes 02 de noviembre de 2026.

Evaluación de la Pasantía

Se presentarán **5 informes mensuales y 1 informe final**, los cuales deben ser evaluados por ambos Tutores (Académico y Empresarial). Para su aprobación se requiere una calificación mínima de 7.0.

Asimismo, debe llevarse una Bitácora de actividades realizadas, que se anexará a los informes mensuales.

Responsabilidades del Pasante:

- Mostrar un desempeño íntegro, decoroso y apegado a las normas de convivencia interna establecidas por la Institución durante el desarrollo de la Pasantía.
- Asistir puntualmente a los horarios establecidos por la Institución, así como dar cumplimiento fiel a las tareas y responsabilidades definidas en el Plan de Trabajo de la Pasantía.
- Responder por el cuidado y buen uso de los bienes y materiales que la institución le confiera para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Elaborar el Plan de Trabajo de la Pasantía con la asesoría de los tutores académico y empresarial.
- Rendir los informes técnicos requeridos por la Institución o la Universidad, a través de los tutores asignados.
- Cumplir con las demás responsabilidades definidas en común acuerdo entre la Dirección de Egresados y Graduados y la Institución donde se realiza la Pasantía.

Tomar en cuenta, que se ha creado una carpeta en OneDrive la cual está compartida con el pasante y con el tutor académico, donde se deberán incorporar todos los informes debidamente firmados por las partes involucradas.

Responsabilidades del Tutor Académico:

- Participar –conjuntamente con el Egresado y el Tutor Empresarial– en la formulación del Plan de Trabajo de la Pasantía.
- Dar seguimiento y asesoría al Egresado para el buen desempeño en la Pasantía, tener comunicación constante con el pasante y contestarle los correos, monitorear que se cumplan con la fecha de entrega de los informes y estar pendiente de los documentos que les corresponden.
- Evaluar el desempeño del egresado, en función de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo.
- Mantener comunicación y coordinación entre la Universidad y la Institución.
- Cooperar en la gestión de firma de la Carta de Entendimiento UFG-Empresa, cuando esta esté en proceso.

Disposiciones importantes

Haz clic [aquí](#) para conocer el **Reglamento General de Graduación** vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; asimismo, te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer:

- Los Egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su Proceso de Graduación. (Art. 18- RGG).
- Los Egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su Proceso de Graduación deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. (Tomado del Art. 19- RGG).
- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de **carácter obligatorio**, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. (Tomado del Art. 48 - RGG).

Infórmate:

Sobre Documentación y Aranceles con: ✉ marivas@ufg.edu.sv

Sobre Asuntos Académicos con: ✉ egresadosygraduados@ufg.edu.sv